

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilla Giráldez

AÑO VI

Redacción y Administración
San Francisco número 10.—Bajo

Cádiz: Miércoles 31 de Diciembre de 1924

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono, núm. 512

Núm. 1.896

1924-1925

La Redacción de *EL NOTICIERO GADITANO*, saluda a sus lectores y anunciantes, al finalizar el año 1924 y desea que durante el naciente 1925, Cádiz vea levantarse el dique, cuyos proyectos estudió, ya pasó un mes, el Ingeniero jefe de la Junta de Obras del Puerto; vea otorgada la petición de terrenos para ensanche; vea comenzada la construcción del Minerva, y vea concluidos los planes de alcantarillado, Grupo Escolar, Instituto de Higiene, Matadero, Palacio de Justicia, Depósito de Agua, Mercados, Caseta de Aislamiento, Balaustración de la Alameda, etc., etc., a los que tantos entusiasmos estamos aportando población, Ayuntamiento y prensa.

Van, en este día, también nuestros deseos, a que durante el año que comienza, reciban los administradores del pueblo, el resfreno del voto ciudadano.

Informaciones y asuntos del Municipio

Ha dimisido el Sr. Alcina?

Esta mañana corría insistentemente el rumor, de haber dimisido don Enrique Alcina, su cargo de teniente de alcalde delegado específico de Sanidad.

Aunque en esta casa no ignoramos los motivos de la dimisión, por tener carácter íntimo, no queremos especificarlos, hasta comprobarlo directamente.

Esta mañana, hasta las 10 de la tarde, hubimos de intentarlo con repetidas visitas y llamadas al teléfono. Pero todo resultó infructuoso. El doctor Alcina, enfrascado con sus visitas y dos consultas, no había apreciado por su domicilio, ni hubo modo de encontrarle.

A su distinguida señora, preguntamos:

—Estará en el Ayuntamiento?

—Cá, no señor—hubo de respondernos, con sonrisa de absoluta confianza que parecía confirmar el rumor. En aquella sonrisa, había consuelos de liberación, de tranquilidades, de esa felicidad que nos trae el recuerdo de un mal ya pasado.

Cuenta sinceridad había en la sonrisa de la señora del doctor Alcina, a la que desde estas columnas, ofrecemos nuestros más rendidos respetos!

A favor de la Escuela Industrial

El alcalde señor don Agustín Blázquez y Paúl, dirigirá la siguiente instancia al Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar:

Excmo. Sr.

Don Agustín Blázquez y Paúl, alcalde de la Muy Nueve, Muy Leal y Muy Heroica ciudad de Cádiz, en nombre y por acuerdo de su Comisión permanente, repetosamente expone:

Que en el art. 17 párrafo 5º del Real Decreto del 31 de Octubre último, se dispone que habrán tres Escuelas de ingenieros y nueve de peritos industriales, distribuidas unas y otras por regiones, estableciéndose las últimas en la localidad de mayor importancia industrial y en la de mayor población sin pudiera definirse aquella.

Ya desde la publicación del Estatuto de la Enseñanza Industrial en la «Gaceta de Madrid», la prensa de varias capitales ha elevado sus protestas a V. E. y hechas las gestiones ante la posibilidad de que fueran suprimidos sus estudios de la segunda categoría en sus respectivas escuelas industriales y siendo Cádiz una de las capitales que más títulos puede ostentar en la escala de sus industrias por ser la naval la que la caracteriza especializándola en Sevilla y Málaga y que muy bien pudiera formarse en el Sur de España una zona de extensión importante para estas enseñanzas, tiene esta capital que levantar su voz para pedir a V. E. sean respaldadas las de Peritos Industriales en merecimiento de sus altos hechos históricos, su amor a la Ilustración y ser los estudios del perito palmeas sobre las que descansan la vida y el porvenir de los gaditanos de las clases mo-

respeten estudios de peritos en esta Escuela Industrial. Estas instancias van dirigidas al Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar.

Orden del día para el viernes

Acta de la sesión anterior.

Oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, trasladando telegrama del Símo. Sr. Capitán general de la Región, expresando su satisfacción por el homenaje tributado a Su Majestad el Rey.

Informe de la Delegación específica de Hacienda sobre devolución de cantidad cobrada de más en la expedición de una cédula.

Otro de la misma delegación sobre prórroga de un socorro a la viuda de un empleado de Consumos.

Oficio del Sr. Arquitecto titular, relativo a la valoración del terreno cedido para la construcción de la plaza de toros.

Epedientes ultimados procedentes de la Delegación especial y otros pendientes de fallos definitivos.

Instancia de don José M. Quintero, pidiendo la anulación de un acuerdo municipal y el nombramiento a su favor de Secretario de la Corporación.

Relación de jorna'es y cuentas.

BAR La Cruz Blanca EL PREFERIDO por el público más selecto Sagasta y C. del Castillo

Recursos para fines benéficos

Real decreto de la Presidencia publicado en la «Gaceta» de Madrid, y cuyas disposiciones, previa la autorización correspondiente, se ponen en vigor en esta población, a fin de ayudar a los gastos que ocasiona la Asociación Gaditana de Caridad.

Artículo 1º. A partir del dia 1º de Octubre, el Ministerio de la Gobernación, a petición de los gobernadores civiles podrá autorizar el cobro de una cuota benéfica por cada viajero que ingrese en hoteles, fondas, casas de huéspedes, pensiones, hosterías y establecimientos similares.

Los ingresos que proporcione la cuota benéfica se destinarán única y exclusivamente a fines de caridad, con arreglo a las prescripciones de este decreto.

Art. 2º. La percepción de la cuota benéfica se ajustará a las siguientes reglas:

a) Su importe será proporcionado al precio asignado a la habitación ocupada por el viajero, acordándose a la siguiente escala: Habitaciones de una a tres pesetas por dia, cuota benéfica de 0'25 pesetas por viajero; habitaciones de tres a cinco pesetas, cuota benéfica de 0'50 pesetas; habitaciones de cinco a ocho pesetas, cuota benéfica de una peseta; habitaciones de ocho a doce pesetas, cuota benéfica de 1'50 pesetas; habitaciones de doce pesetas en adelante, cuota benéfica de dos pesetas. Se declaran exentas las habitaciones de pordaz y casas de dormir cuyo precio por dia no pase de una peseta.

Cuando el viajero satisfaga una cantidad global por pensión, incluyéndose en ésta la habitación y los servicios de almuerzo, comida y desayuno, se entenderá que el precio de la primera equivale al 25 por 100 de la suma total, y se exigirá la cuota benéfica que corresponda a la expresada fracción.

b) La cuota benéfica se devengará

por el simple hecho de tomar habitación en uno cualesquier de los establecimientos que enumera el artículo 1º, con independencia del tiempo que dure el hospedaje, y una vez por cada estancia interrumpida de un viajero.

c) Estarán obligados al pago de la cuota benéfica todos los viajeros que, según la legislación vigente, deben poseer cédula personal cuando se alberguen en hoteles y establecimientos similares de una localidad que haya sido autorizada para percibir esta prestación.

d) El pago de la cuota benéfica se acreditará pegando el sello o los sellos correspondientes en el libro registro de viajeros, al lado del nombre de cada uno, en el parte diario que deben dar a la autoridad gubernativa, o en las facturas, según en cada localidad se acuerde.

e) Los dueños de hoteles y establecimientos similares, una vez autorizada la cuota benéfica, estarán obligados a exigir el pago de la misma a los viajeros que alberguen y que, según el apartado e), quedan sujetos a esta prestación. Los hoteleros, fondistas, etc., que contravengan este precepto, podrán ser castigados por el gobernador civil con multas de 25 a 500 pesetas, según los casos.

Art. 3º. Para que por el Ministerio de la Gobernación se autorice la implantación de la cuota benéfica en cada localidad, será preciso:

1) Que lo solicite en escrito razonado el gobernador civil de la provincia.

2) Que la recaudación e inversión de la cuota benéfica haya de verificarse por una Asociación de caridad legalmente constituida y de notoria solvencia.

3) Que la autoridad gubernativa pueda fiscalizar la administración de los fondos que disponga dicha entidad y el cumplimiento de sus fines.

4) Que los balances de dicha entidad sean sometidos mensualmente a la aprobación del gobernador civil respectivo.

Art. 4º. El personal del Cuerpo de Vigilancia que tenga a su cargo la policía de hoteles y hospedajes, coadyuvará a la ejecución y efectividad de la cuota benéfica, en aquellas localidades en que se establezca, de acuerdo con las instrucciones que reciba de sus jefes.

Si mis sentimientos de cariño afecto, nacidos al calor de una fuerte gratitud, pudieran convertirse prontamente en atención a la pureza y sinceridad que les anima, en evidente realidad, serían, a no dudarlo, mis lectores, dueños del más halagüeño porvenir.

Y yo creo que súplicas desinteresadas y deseos generosos germinados por la fuerza del cañón, han de ser atendidos si llegan diáfanos e inmaculados hasta el trono del Altísimo.

Las peticiones humanas libres de ruidos y egosismos, son rugos del alma, que escucha Dios y defienden los ángeles.

Y de la nobleza de mi afecto es seria garantía mi larga permanencia entre vosotros.

Haésped cinco años, de esta ciudad de maravilla, no me regateasteis vuestra sol ni vuestra alegría, y estas dádivas fueron flores de gratitud que nacieron en el corazón del pobre forastero para nunca morir.

—El Centro Mercantil e Industrial celebrará esta noche una lucida fiesta, como despedida al año que se va.

Es vieja costumbre de la directiva de este casino, organizar en la noche final del año un magnífico baile, para recibir al que llega, alegremente, tranquilamente, sin temor y sin desconfianzas.

Nada más curioso y más simpático que esta reunión íntima y cordial, y nada más animado que escuchar el

número 2 que el mismo se refiere; y 2º Que se autorice asimismo a V. S., para encender el cobre y la distribución de los ingresos que por tal concepto se obtengan a la Asociación Gaditana de Caridad, bajo la fiscalización de V. S. en la forma determinada en el artículo 3º del mencionado Real decreto.

Lo que trádalo a V. para su conocimiento, y a fin de que en la recaudación, inversión y justificación de los fondos se cumplan los requisitos que la Soberana disposición determine.

Dios guarde a V. muchos años.

Cádiz 15 de Diciembre de 1924.

Pedro Lozano, —Sr. Presidente del Consejo de Administración de la Asociación Gaditana de Caridad.

José Domínguez Santamaría

CONTRATISTA DE OBRAS DE ALBANERIA (CON PERSONAL ASEGURADO

EN LA NAVARRA)

Se hacen trabajos de construcción y toda clase de reparaciones, con todo género de facilidades a los propietarios.

San José 24, bajo CADIZ

vocero juvenil, cuando al sonar las doce, centenares de asociados allí congregados, van acercando acompañadamente a la boca, las doce uvas simbólicas.

—Llegó de Madrid don Fernando Vazquez.

En el buque cablero «Telecom», llegó ayer de Canarias el jefe de la estación especial de cables don Francisco de P. Trujillo y Nieves.

—A Llires y con su distinguida esposa, ha marchado nuestro estimado amigo don Antonio García Sola.

GARRACUT.

(Véase cuarta plana)

El sorteo del premio de «Eureka»

Como estaba anunciado, se celebró hoy a las dos de la tarde, el sorteo del premio ofrecido por la importante entidad industrial «Eureka», a sus favorecidos, consistente, como es sabido, en un magnífico aderezo de brillantes, o dieciocho mil pesetas en metallico, a elección de la persona agraciada con el número favorecido por el azar.

Tuvo lugar el sorteo en un amplio salón de la fábrica de pan, establecida en su hermoso edificio de la plaza Jesús Nazareno, asistiendo numeroso público.

En representación de la Alcaldía, presidió el acto el concejal don Salvador Robles, que fué acompañado por don Juan Diego Gámez Ojeda, su hijo don Jusep y personal de escritorios, que practicó las operaciones preliminares del sorteo.

Se verificó éste mediante la insulación de los números que han sido donados, en su orden y de las papeleras alfabeticas de las series, en otro «bombo», operaciones hechas minuciosamente.

Agitadas en su recipiente—las 30.000 papeletas que se sorteaban, en niño de tres años Juan Fuentes Heredia extrajo una de ellas, resultando contener el número 26 022.

El concejal señor Robles, proclamó esa cifra y se procedió a extraer la papeleta expresiva de la serie, por la niña de once años Carmen Escobar, que sacó del citado la letra M.

Actuaron como testigos don Nemesio García, don José Montes y otros asistentes al acto, levantándose del mismo el oportuno testimonio.

Demos la enhorabuena a la persona agraciada a quien le será grato el año 1925 y elogiamos el desprendimiento de la Sociedad «Eureka» con sus clientes.

Buenos impresos en BEATO DIEGO, 8
M. CEBON BOHORQUEZ

GRAN HOTEL y BALNEARIO

LA BARROSA (CHICLANA)

Abierto todo el año, por disfrutar permanentemente de temperatura ideal.

El sitio de excursiones y de esparcimiento por excelencia.—Playa y bosque.—Pesca y caza

Su servicio de Restaurant está dispuesto a todas horas del día, noche y madrugada

JABON DE SALES DE CARABAÑA

MEDICINAL Y DE TOCADOR. -- EL MEJOR PARA LAS AFECIONES DE LA PIEL

PASTILLA, 1,50

PEDIDOS: HIJO DE JOAQUIN M. LAHERA, DUQUE DE LA VICTORIA 3 Y 5

De venta en Perfumerías y Droguerías

FINO COQUIN

Por otros pueblos

HALLAZGO DE UN CADÁVER
Así lo comunicó el sargento de la guardia civil Julio Martínez Díaz, al Excmo. Sr. Gobernador, en oficio cuyo resumen es como sigue, fechado en Los Barrios:

«A las ocho horas del día 28, se tuvo noticia de que en el sitio «Haza del Gamonal», se encontraba un hombre muerto.

Salido para ese lugar fuerza del instituto, hallando tendido en el suelo, posición de cubito abdominal, con la cabeza hacia el Sur, al vecino de Los Barrios Manuel González Blanco, de 55 años, soltero, y preguntando su hermano Pedro, manifestó que el finado salió a dar una vuelta a las reses, y que viendo tardada, marchó en su búsqueda, encontrándolo muerto.

Examinado extenamente el cadáver, no se le apreciaron señales de violencia ni lucha, y poniendo el juer municipal con el médico titular don Enrique Valencia, ordenó el levantamiento del muerto.

Se iniciaron las oportunas diligencias sumariales.

ARMAS PROHIBIDAS

Ingresó en la cárcel de San Roque, Juan Mantes Prado, para cumplir el arresto de 15 días, impuesto por el señor general gobernador del campo de Gibraltar, por uso de arma prohibida sin poseer la licencia competente.

PASTOREO ABUSIVO

En el cortijo «Aljarrillo», término municipal de Sanlúcar, propiedad de don Rafael Boldán, vecino de Jerez, tuvo en bien un ciudadano, permitir apacentar 110 cabezas de ganado cabrío sin la competente licencia, dando esta invasión en heredad agena, motivo a que la guardia civil, formuló la oportuna denuncia ante la autoridad judicial, contra el desaprensivo dueño de las cabritas y chivos, alimentados con pastos gratuitos.

Dr. Gilardón

Consulta médica-quirúrgica de 2 a 4. Isabel la Católica, 8

**PEDID
ANIS OLMO 22º
CONSTANTINA**

Se traspasa o arrienda local lujo e recientemente instalado en calle céntrica. Razón en esta Administración de 11 a 1.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Córdoba, donde tiene su residencia, el inteligente grabador cordobés, don Manuel Baena Castro.

Felicísima.

Después de haber pasado breve temprana al lado de su distinguida familia, ha marchado a Có

POR TELEGRAFO Y POR TELEFONO

Siguiendo la costumbre de esta casa, y para facilitar el natural regocijo de entrada de año nuevo, tanto a los obreros de nuestros talleres, como a los redactores de este periódico, mañana no se publicará edición alguna de EL NOTICIERO GADITANO.

Información de España

Un hombre muerto en riña

La Carolina.—Por cuestiones relacionadas con el trabajo, riñeron en la mina de San Gabriel el empleado de la misma Manuel Merino, el guarda de aquella y el operario mecánico.

Merino hizo dos disparos contra el guarda sin alejarse los proyectiles y entonces el guarda agredido que se llama Juan González, repelió la agresión matando a Merino de un tiro en la cabeza.

El autor de un homicidio

Priego.—En la aldea de Zamora, una pareja de la guardia ha detenido a un individuo llamado Francisco Caño al que cacheteó encontrándole una pistola.

Como la pareja hallara algo anormal en dicho individuo, lo sometió a detención interrogatorio resultando aquél ser autor de un homicidio cometido el día anterior.

Diario suspendido

Madrid.—Por orden superior ha quedado suspendida durante tres días la publicación de «La Voz».

La orden gubernativa es debida a la publicación en dicho periódico de un artículo en forma de cuento firmado por Aznar Navarro y que apareció el día 27 del actual.

Firma de la Presidencia

Madrid.—Resolviendo la competencia establecida entre el gobernador civil de Cádiz y el juez de San Roque,

—Idem entre el gobernador de Málaga y el juez del distrito de la Merced.

—Idem entre el gobernador de Palencia y el juez de Instrucción.

Firma de Gueira.—El general Burguete para la Capitanía general de la primera Región.

Madrid.—Disponiendo que cese en la comisión que tenía conferida en Marruecos a las órdenes del Alto Comisario el general Castro Girona.

—Nombrando capitán general de la 1.^a Región, al general don Ricardo Burguete, que actualmente desempeña el mando de la 6.^a Región.

—Asciendiendo a teniente general al divisionario don Antonio Vallojo, y nombrándolo para la Capitanía General de la 6.^a Región.

—Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general don José López Pozo.

—Id. a los brigadiers don Manuel Arjona y don Francisco Pion.

Id. al general Intendente de la Armada don José Castillo.

Id. al inspector de sanidad de la armada don José Sanz.

—Autorizando la adquisición de 2 linotipias de los números 1 y 4 con destino al Depósito de la Guerra.

—Dispuesto que el coronel de caballería don Francisco Enrile ocupe el cargo de coronel del 5.^r regimiento de reserva.

—Id. destinando a don Antonio Canela para la 6.^a plaza pecunaria.

—Concediendo la Cruz Laureada de San Fernando al comandante de Infantería Sr. Benítez, que falleció defendiendo heroicamente la posición de Iguriben, desde el 17 al 21 de Julio de 1921.

—Idem concediendo medallas personalizadas de sufrimientos por la Patria a tres capitanes y tres alféreces, heridos en servicios de aviación.

—Asciendiendo al empleo superior en el ministerio de la Guerra, al comandante de Estado Mayor don Gabino Barbero y al teniente de Infantería don Luis Vaquera.

Firma de Gracia y Justicia

Madrid.—Nombrando para el Obispado e iglesia de Mallorca, a don Gabriel Llompart.

Firma de Gobernación

Madrid.—Nombrando comisario de segunda del cuerpo de Vigilancia, a don Miguel Leal, que lo era de tercera y reunió las condiciones para el ascenso.

El viaje de Primo de Rivera

Madrid.—Un diario de la mañana,

que asegura estar bien informado, dice que el general Primo de Rivera se encuentra en Madrid para el día 10 del próximo mes de Enero.

Desde Melilla

Melilla.—Según la nueva plantilla de la reorganización del mando de los batallones expedicionarios se han formado cinco grupos compuesto de tres batallones cada uno.

El primer grupo está formado por los batallones de Palma, Cartagena y Albuera, al mando del teniente coronel Curzan, con residencia en Tafersit.

El segundo grupo lo forman los batallones de Galicia, Guipúzcoa y la Lealtad, al mando del teniente coronel Urtubey, con residencia en Tafersit.

El tercer grupo está formado por los batallones de Andalucía, Córdoba y Gerona, al mando del teniente coronel Perales, con residencia en Dar Quabdani.

El cuarto grupo está formado por los batallones de Toledo, Ferrol y Wad-Ras, al mando del teniente coronel Valverde, con residencia en Dar Quabdani.

El quinto grupo lo constituyen los batallones de Isabel II, Valladolid y Avila, al mando del teniente coronel Maestre, con residencia en Dar Druis.

—Se ha construido un fortín en el sitio donde estuvo emplazada la antigua posición de Asiz Denkar.

—A Tres Forcas ha marchado el transporte «Almirante Lobo», para resoger varias planchas y piezas pertenecientes al acorazado «España».

En Palacio.—Audencia regia

Madrid.—Esta mañana estuvo en Palacio despachando con el Rey, el vocal del Directorio, general Navarro.

A la salida, manifestó que el Rey había firmado una combinación militar y otros varios decretos que carecían de importancia.

El Rey fué cumplimentado por el Embajador de los Estados Unidos que iba acompañado de su sobrina y del Conde de Veyes.

También cumplimentó al Soberano, el exministro Colcochea, que fué a darle las gracias por la cooperación en las fiestas del centenario de Oca moens.

También estuvieron en Palacio el Conde de Santa Elena y el guardia de Alabarderos Joaquín de Modidi, que fué a ofrecer al Rey un ejemplar de la obra que ha publicado sobre el Real Cuerpo de Alabarderos.

El Mourisco recibió al coronel don Francisco Gómez acompañado de sus hijos don José y don Fernando, al teniente coronel don José María Borbón, al comandante don José Boyer, al capitán don Tomás Liniers y al comandante Doris.

En la Presidencia

Madrid.—Este mañana estuvieron en la Presidencia despachando con el marqués de Magaz, los subsecretarios de Estado, Gobernación y Marina y el Director General de Administración Local Calvo Sotelo.

Los generales Castro Girona y Bermúdez de Castro, estuvieron en la Presidencia conferenciando con Magaz.

También estuvo una Comisión presidida por Octavio que visitó a Magaz haciéndole inrgo al general Hermosa.

El gobernador de Lugo estuvo con ferenciando con el general Valdespina.

Quedan prohibidos los blancos.

Madrid.—El jefe de la oficina de Censura teniente coronel Rico, manifestó que había dispuesto el general Magaz que quedaban terminantemente prohibidos los blancos y tachaduras en los periódicos.

Según esta orden los transgresores de la misma serán automáticamente corregidos.

Desde Córdoba.—Los artesonados de Lucena.—El aguinaldo del soldado.

Otras noticias.

Córdoba.—Procedente de Lucena, donde ha permanecido una larga temporada, ha regresado el fiscal de esta Audiencia señor Vara.

Su estancia en dicha ciudad, estaba relacionada con las diligencias judiciales que se han llevado a cabo con motivo de la venta clandestina de los artículos del convento de San Francisco de aquella población.

Terminadas las diligencias judiciales, está ya concluso en esta Audiencia el sumario referente a tan trágico asunto.

—Ha marchado en el rápido a Sevilla, acompañado de su esposa, el ex-subsecretario de Instrucción Pública don Natalio Rivas.

—Paga de 37.000 pesetas la recaudada en la suscripción popular abierta para el aguinaldo del soldado, iniciada por este Ayuntamiento.

Las listas de suscripción quedarán cerradas el próximo día 30.

El temporal en Coruña

La Coruña.—Reina violento temporal que ha causado grandes daños en el muelle de Orzán.

Las aguas han inundado Río y la plaza de Pontevedra, arrancando muchos árboles y derribando varios bancos.

El mal tiempo en el Norte

Gijón.—Reina en el mar fortísimo temporal; olas gigantescas batien el dique Norte del puerto de Musel, han desviado la grúa Titán y arrastrado hacia el mar una hormigüera y dos bloques recientemente colocados en el extremo del dique.

Ha habido necesidad de suspender el tráfico en el puerto. Diez vapores pesqueros han llegado huyendo del temporal.

El infante Don Alfonso.

Fiesta de la Cruz Roja.

Sevilla.—En el expreso llegó de Madrid S. A. E. el Infante don Alfonso de Borbón, exheredero de la Corona de España y teniente de Húsares de la Princesa.

En la estación era esperado por los infantes don Carlos y doña Isabel Alfonso y el príncipe don Carlos, quienes vinieron de Villamariquie con este objeto y otras personalidades.

Las augustas personas marcharon a la hacienda «El Esparragal» para asistir a una cacería invitados por el señor don Ignacio Vázquez.

También vinieron de Villamariquie las infantas doña Luisa y doña Isabel, las que estuvieron en el Dispensario de la Cruz Roja asistiendo al ropero Arbol de Navidad, reparto de prendas, juegos y una merienda para los pobres.

Varias noticias de Marruecos

Melilla.—En el Hospital Docker ha ingresado para su curación, el caído de la cábila de M. Ter, que se encuentra enfermo con fiebre.

También entró en el hospital, ha sido en actos del servicio, el soldado de regulares Francisco Rioja.

—Una escuadrilla de aviación, practicó el reconocimiento por el campo enemigo, atendiendo tiroteados los aviones por los rebeldes.

Regresaron sin novedad a su base. En la Presidencia.—Oficialmente se ignora lo ocurrido entre Blasco Ibáñez y «El Caballero Audaz».

Otras noticias.

Madrid.—Al llegar el Presidente a la Presidencia esta tarde, dijo a los periodistas que carecía de noticias de interés que comunicarles.

—Vosotros sois—dijo—quienes piden decirme algo.

Se refiere Magaz a los rumores referentes a la agresión del novelista Blasco Ibáñez al «Caballero Audaz».

Los periodistas contestaron que ellos solo sabían los rumores que circulaban.

El marqués de Magaz expresó que él tampoco sabía nada oficialmente, a pesar de que había preguntado, por lo que creía incierta la noticia.

Únicamente sé—dijo—que parece que hubo agresión a Carretero en las inmediaciones del hotel que habita en París, pero esto tampoco lo sé oficialmente.

Por todo lo cual lo juzgo incorrecto, terminó Magaz.

Desgraciado accidente

Madrid.—Cerca de Villaverde, varios obreros se apartaron de la vía para dejar paso a un tren que venía con dirección a la estación de Atocha.

Co hicieron con tan mala fortuna que uno de ellos alcanzado por el convoy, que le produjo graves heridas.

M. Quirell

Pianos, Armoniums, Pianos automáticos, Rollers, Obras musicales.

BOSARIO 17.—TELEFONO 316



UTILES PARA ESCRITORIO

PAPELERIA

IMPRENTA

M. Cerón Bohórquez

Esta casa vende con un 50 por 100 de economía sobre su competidores.

Haga un pedido de prueba y se convencerá.

Despacho: Duque de Tetuán 15.—Talleres: Beato Diego de Cádiz, 8. Teléfono 514.

Han dimisido los señores Alcina y Urtubey

terminado asesoramiento a que el señor Alcina recurrió recientemente?

—Ni si, ni no. No debo hablar y no hablo.

—Perfectamente. Impulsa esa dimisión su criterio respecto a las capacidades que tienen derecho a ocupar la plaza vacante en el Laboratorio?

—Ni si, ni no. No debo hablar y no hablo.

—Y al despedirnos, aun continuaba diciendo el señor Alcina. Yo ni hablo, ni puedo evitar que Vd. adivine.

—Efectivamente.

—Ante la noticia de haber presentado la dimisión de su cargo, el director del Laboratorio Municipal, señor Urtubey, nos trasladamos a su domicilio de la calle de Zaragoza, donde el insigne bacteriológico y catedrático de Higiene, nos recibió amablemente.

—Es cierta su dimisión de director del Laboratorio Municipal?

—Si señor no puedo negarlo—nos respondió inmediatamente el señor Urtubey.

—Razones?

—No las veo usted? Estoy visiblemente enfermo. Mis piernas me niegan toda agilidad. Mi cerebro no piensa como antaño. Estoy enfermo.

—Se dice que está usted dolorido con el Ayuntamiento.

—Estoy enfermo, simplemente enfermo.

—Hay quien asegura—insistimos—que no existe entre la Alcaldía y usted, la conveniente conjunción de criterio en la manera de apreciar la potencialidad útil presente del Laboratorio.

—No digo nada. Solo digo que estoy enfermo.

—...Y que el criterio de usted coincide circunstancialmente, con el del inspector provincial de Sanidad.

—No digo que sí, ni digo que no.

—Y más animado, nos atrevemos a decirle: —Señor Urtubey: Su determinación dimisionaria, que se encuentra influida por la amargura de cierto asesamiento de que el alcalde estima debida asistirnos recientemente?

—Al llegar a este punto, la charla sufre una desviación, promovida por de terminada tibia pregunta del señor Camuñez, que reservaba a nuestra entrevista.

Redacción y Administración: San Francisco, 10
Teléfono, 52

EL NOTICIERO CADITANO

úmero suelto
10 céntimos

El Rey invita a comer al gobernador civil

Leemos en el «Pueblo Menchego». Como es sabido, el gobernador civil señor Díaz Escribano, marchó ayer a Alcázar, límite de la provincia, a cumplir con S. M. el Rey a su paso para Santa Cruz de Mudela, donde estará cazando en el coto del conde de Valdelagran hasta el día 29.

A la llegada del expreso de Algeciras el gobernador subió al cbrecha, en que viajaba S. M., ofreciéndole sus respetos y presentando seguidamente al Monarca al alcalde de Alcázar y demás autoridades locales.

Como el gobernador hubiese de continuar en el mismo tren hasta Valdepeñas, S. M. se apresuró amablemente a invitarle a sentarse a su mesa, comiendo con él y sus aristócratas acompañantes, entre los que iban el marqués de Viana, el duque de Maqueda, el conde de Gavia y otros palatinos.

Durante la comida se abordaron diversos problemas de interés para la provincia, mostrándose el Monarca muy enterado y favorablemente propicio respecto de ellos.

El gobernador al comunicar tan interesantes noticias a los periodistas y elogiar la llaneza, afabilidad y simpatía del Rey, se mostró doblemente agradecido a la distinción del Monarca al enterarse, por los reporteros, que esta era la vez primera que don Alfonso en sus frecuentes visitas a Mudela y ser cumplimentado como ahora, había dispensado el honor de sentar a su mesa al gobernador de Ciudad Real; merced inestimable que el señor Díaz Escribano con su característica modestia interpretó como una flauta agregada concedida no a su persona sino a la provincia de Ciudad Real, cuyos sentimientos monárquicos tan repetida y eloquientemente se habían puesto de manifiesto.

El marqués de Viana recordó al señor Díaz Escribano sus años de colegio en el Puerto de Santa María, con palabras de sentido deferencia para personas y cosas de Cádiz.

En la estación de Valdepeñas se despidió el gobernador, de S. M. emprendiendo el regreso a la capital en automóvil acompañado de don Nicolás Camacho, luego de saludar al vicepresidente de la comisión provincial señor Calatayud, alcalde señor Puebla y otros amigos no deteniéndose a cenar por haberlo hecho con el Monarca.

El gobernador civil que irá el lunes a Santa Cruz de Mudela a despedir a S. M. el Rey a su regreso a Madrid, piensa marchar a Cádiz para el 1º de Enero.

La Pastora

Grandes Fábricas de Pan, Fideos y Bolillas de todas clases de LUIS ARROYO CHESPO.— Calles de San Vicente y Pastora 9 y 11.—Cádiz.—Teléfono 811.

RAMON REY

CARROS y CAMIONES

Gran Empresa de transportes Isaac Peral núm. 18.—Cádiz

Si quiere usted vender anúnciese en este periódico

Concurso

Autorizada por el Excmo. Ayuntamiento en pleno en sesión de 29 de Noviembre última la Comisión Especial designada para estudio de un empréstito destinado a la construcción de obras de saneamiento y mejoras de la ciudad de Cádiz, abre el siguiente

Concurso de proposiciones

Para la formación de proyectos de construcciones de obras sobre las bases siguientes:

1.º Se abre concurso libre para fijar precios a los gastos que ocasionen el estudio y formación de los proyectos que se indican a continuación, para su construcción en la ciudad de Cádiz

a) Depósitos de aguas.
b) Grupo Escolar.
c) Reformas de Mercado.
d) Reforma de Matadero.

e) Construcción de Hospital de Alimentación.

f) Urbanización y reforma de los paseos Campo del Sur, Alameda de Apodaca y Avenida de Viana.

g) Construcción de un Laboratorio Municipal.

h) Construcción de un Palacio de Justicia.

i) Adaptación de los proyectos de alcantarillado existentes en el Ayuntamiento a las exigencias modernas.

2.º Los proyectos que se han de formar en su día constarán de todos los documentos correspondientes o sean: Memoria, planos, presupuestos y pliego de condiciones. Los planos han de ser delineados sobre papel tela y han de corresponder a las diferentes plantas, secciones principales y fachadas de cada edificio y dos copias en ferrocristal; además se ha de hacer una perspectiva acuarelista de cada edificio. Los planos han de dibujarse a escala 1 por 100 de los detalles que se juzguen necesarios por el Ayuntamiento a 1 por 10 de los presupuestos se compondrán de los correspondientes cuadros de precios y mediciones; el pliego de condiciones y la Memoria constarán de los datos necesarios para la ejecución de la obra.

3.º En este concurso solo podrán tomar parte ingenieros y arquitectos españoles, debiendo cada uno de los concursantes presentar la proposición en unión de una casa constructora española.

4.º Las Comisiones de Hacienda y de Fomento reunidas en una sola, señalarán las encargadas de examinar las distintas proposiciones y proponer la adjudicación de este concurso; estas Comisiones serán presididas por el Sr. Alcalde y formará parte de ellas el Arquitecto municipal.

5.º Hecha la adjudicación a la proposición que se considere más conveniente por sus condiciones y garantías, se procederá a la formación de proyectos por el Arquitecto y casa constructora adjudicatarios en unión del Arquitecto Municipal, bajo la inspección e indicación de las comisiones antes mencionadas a las que se unirán en cada caso los técnicos municipales cuyos titulaciones tengan relación con el destino del edificio, cuyo proyecto se está formando.

6.º Aceptados por estas Comisiones los proyectos, pasarárán a la aprobación definitiva del Ayuntamiento para la tramitación reglamentaria adquiriendo el autor el derecho a que por el Ayuntamiento se hagan efectivas las condiciones que hayan servido de base para adjudicar este concurso.

7.º Cuyos datos necesitan los concursantes para presentar las proposiciones, por lo que respecta a capacidad, superficies, aproximadas, etc., de los proyectos, les serán facilitados por la Secretaría del Ayuntamiento de Cádiz

8.º Las proposiciones se presentarán en dicha dependencia municipal hasta el día 31 de Enero de 1923, bajo cerrado, en horas hábil de oficina.

Cádiz 27 de Diciembre de 1922.—El presidente de la Comisión, Luciano Bueno

FÁBRICA DE PAN

Cristóbal García

El pan que provee esta casa es de superior calidad

Teléfono 210

La Económica

J. R. Santa Cruz, 12

Teléfono 502

SERVICIO A DOMICILIO

Jabón verde, tazo 400 gramos	0,60
blanco	0,70
Valdepeñas superior, botella	0,40
Chiclana	0,50

Chocolates Matías López y Suchard; diez céntimos más barato de lo marcado en libra.

Pedir nota de precios.—Nadie vende mejor y más barato

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. Juez del distrito de Santa Cruz, dictada ante mí en el día de hoy en expediente juicio verbal a instancia de D. Luis Delgado de Mendoza, contra D. Luis de la Pascua Gallardo, sobre cobro de pesetas; se sacan a subasta varios efectos apresados en la suma de veinte y siete pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, el día veintiséis del próximo Enero a las diez y treinta; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del aviso. Que los licitadores tienen que venir provistos de la cédula y coizar el diez por ciento del precio. Y que los efectos se encuentran en poder del demandado. Los planos han de dibujarse a escala 1 por 100 de los detalles que se juzguen necesarios por el Ayuntamiento a 1 por 10 de los presupuestos se compondrán de los correspondientes cuadros de precios y mediciones; el pliego de condiciones y la Memoria constarán de los datos necesarios para la ejecución de la obra.

En este concurso solo podrán tomar parte ingenieros y arquitectos españoles, debiendo cada uno de los concursantes presentar la proposición en unión de una casa constructora española.

4.º Las Comisiones de Hacienda y de Fomento reunidas en una sola, señalarán las encargadas de examinar las distintas proposiciones y proponer la adjudicación de este concurso; estas Comisiones serán presididas por el Sr. Alcalde y formará parte de ellas el Arquitecto municipal.

5.º Hecha la adjudicación a la proposición que se considere más conveniente por sus condiciones y garantías, se procederá a la formación de proyectos por el Arquitecto y casa constructora adjudicatarios en unión del Arquitecto Municipal, bajo la inspección e indicación de las comisiones antes mencionadas a las que se unirán en cada caso los técnicos municipales cuyos titulaciones tengan relación con el destino del edificio, cuyo proyecto se está formando.

6.º Aceptados por estas Comisiones los proyectos, pasarárán a la aprobación definitiva del Ayuntamiento para la tramitación reglamentaria adquiriendo el autor el derecho a que por el Ayuntamiento se hagan efectivas las condiciones que hayan servido de base para adjudicar este concurso.

7.º Cuyos datos necesitan los concursantes para presentar las proposiciones, por lo que respecta a capacidad, superficies, aproximadas, etc., de los proyectos, les serán facilitados por la Secretaría del Ayuntamiento de Cádiz

8.º Las proposiciones se presentarán en dicha dependencia municipal hasta el día 31 de Enero de 1923, bajo cerrado, en horas hábil de oficina.

Cádiz 27 de Diciembre de 1922.—El presidente de la Comisión, Luciano Bueno

9.º Aceptados por estas Comisiones los proyectos, pasarárán a la aprobación definitiva del Ayuntamiento para la tramitación reglamentaria adquiriendo el autor el derecho a que por el Ayuntamiento se hagan efectivas las condiciones que hayan servido de base para adjudicar este concurso.

10.º Cuyos datos necesitan los concursantes para presentar las proposiciones, por lo que respecta a capacidad, superficies, aproximadas, etc., de los proyectos, les serán facilitados por la Secretaría del Ayuntamiento de Cádiz

11.º Las proposiciones se presentarán en dicha dependencia municipal hasta el día 31 de Enero de 1923, bajo cerrado, en horas hábil de oficina.

Cádiz 27 de Diciembre de 1922.—El presidente de la Comisión, Luciano Bueno

12.º Aceptados por estas Comisiones los proyectos, pasarárán a la aprobación definitiva del Ayuntamiento para la tramitación reglamentaria adquiriendo el autor el derecho a que por el Ayuntamiento se hagan efectivas las condiciones que hayan servido de base para adjudicar este concurso.

13.º Cuyos datos necesitan los concursantes para presentar las proposiciones, por lo que respecta a capacidad, superficies, aproximadas, etc., de los proyectos, les serán facilitados por la Secretaría del Ayuntamiento de Cádiz

14.º Las proposiciones se presentarán en dicha dependencia municipal hasta el día 31 de Enero de 1923, bajo cerrado, en horas hábil de oficina.

Cádiz 27 de Diciembre de 1922.—El presidente de la Comisión, Luciano Bueno

15.º Aceptados por estas Comisiones los proyectos, pasarárán a la aprobación definitiva del Ayuntamiento para la tramitación reglamentaria adquiriendo el autor el derecho a que por el Ayuntamiento se hagan efectivas las condiciones que hayan servido de base para adjudicar este concurso.

16.º Cuyos datos necesitan los concursantes para presentar las proposiciones, por lo que respecta a capacidad, superficies, aproximadas, etc., de los proyectos, les serán facilitados por la Secretaría del Ayuntamiento de Cádiz

17.º Las proposiciones se presentarán en dicha dependencia municipal hasta el día 31 de Enero de 1923, bajo cerrado, en horas hábil de oficina.

Cádiz 27 de Diciembre de 1922.—El presidente de la Comisión, Luciano Bueno

ACEITE LITRO

2'50

Linea de Bilbao

Linea de Santander

Linea de Gijón

Linea de Coruña

Linea de Valencia

Linea de Murcia

Linea de Alicante

Linea de Málaga

Linea de Sevilla

Linea de Cádiz

Linea de Málaga

Linea de Almería

Linea de Granada

Linea de Jaén

Linea de Huelva

Linea de Cádiz

Linea de Almería

Linea de Granada

Linea de Jaén

Linea de Huelva

Linea de Cádiz

Linea de Almería

Linea de Granada

Linea de Jaén

Linea de Huelva

Linea de Cádiz

Linea de Almería

Linea de Granada

Linea de Jaén

Linea de Huelva

Linea de Cádiz

Linea de Almería

Linea de Granada

Linea de Jaén

Linea de Huelva

Linea de Cádiz

Linea de Almería

Linea de Granada

Linea de Jaén

Linea de Huelva

Linea de Cádiz

Linea de Almería

Linea de Granada

Linea de Jaén

Linea de Huelva

Linea de Cádiz

Linea de Almería

Linea de Granada

Linea de Jaén

Linea de Huelva

Linea de Cádiz

Linea de Almería